



## SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

### COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/3259/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
29/09/2023

### VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 542/2023, que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

### CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria KAREN CHERYL BOLTEI GONZALEZ, Profesional grado 9° EUS, Titular, de la Unidad de Proyectos de Inversión, concurra a la ciudad de Puerto Montt, para realizar reunión con Gobierno Regional y DAMOP Los Lagos, por acciones a seguir en el proyecto Biblioteca Regional de Los Lagos.

### RESUELVO:

#### DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) KAREN CHERYL BOLTEI GONZÁLEZ, RUN N° 15830422-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de PUERTO MONTT a contar del 2 de octubre de 2023 y hasta el 2 de octubre de 2023, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita el pago de viáticos 1 día al 40%, pasajes aéreos, traslados y otros, con cargo al Presupuesto de la Unidad de Proyectos de Inversión.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1696013465182266

